

## Mujeres que piden: estrategias diversas en un contexto de crisis. La provincia de Buenos Aires entre 1913 y 1920

Women who ask for: diverse strategies in a crisis context.  
The province of Buenos Aires between 1913 and 1920

*Yolanda de Paz Trueba*

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-9011-7522>

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

*Lucía Bracamonte*

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-0198-9239>

Universidad Nacional del Sur, Argentina

---

*En un marco de crisis económica y de retracción del crecimiento en la provincia de Buenos Aires, se dio un aumento de las demandas vinculadas a la pobreza. Este artículo busca analizar las solicitudes entabladas por mujeres al Estado de nivel municipal, en clave de estrategias para resolver alguna de estas carencias, propias o ajenas. Así, por medio de diversas peticiones de mujeres de la elite pero también de trabajadoras pobres, se busca analizar qué pedían y qué concepción manifestaban en relación a las obligaciones públicas que el Estado tenía con respecto a sus necesidades.*

PALABRAS CLAVE: Mujeres; Pobreza; Peticiones; Instituciones; Estado.

*In a context of economic crisis and shrinking growth in the province of Buenos Aires, there was an increase in demands linked to poverty. This article seeks to analyze the requests made by women to the State at the municipal level, in terms of strategies to solve some of these lacks, their own or those of others. Thus, through various requests from women of the elite but also from poor workers, we analyze what they asked for and what conception they expressed in relation to the public obligations that the State had regarding this needs.*

KEYWORDS: Women; Poverty; Requests; Institutions; State.

---

## Introducción

Los años inmediatamente posteriores a 1910, mostraron algunas limitaciones en el crecimiento experimentado hasta entonces por la Argentina y pusieron a los más optimistas ante la cruda realidad de un progreso que se revelaba finito. La provincia de Buenos Aires, que —junto a la región del Litoral— había sido uno de los espacios privilegiados por el aumento de la superficie cultivada y la expansión económica derivada de la producción para el mercado internacional de productos pecuarios, se vio duramente expuesta a los obstáculos resultantes del fin de los tiempos de bonanza. Los efectos del arribo de inmigrantes en grandes cantidades, así como la acelerada urbanización, que afectaron a esa jurisdicción en forma particular, devinieron en problemas sociales graves y en circunstancias de retracción económica que comenzaron a verse ya desde los años previos al estallido de la Primera Guerra Mundial.

Durante la contienda bélica, la situación económica de la provincia empeoró. La crisis y nuevas demandas sociales pusieron a los poderes municipales y a las instituciones benéficas —pero también a los propios afectados por la pauperización— ante la urgencia de visibilizar, demandar, peticionar y dar o recibir respuestas al menos a ciertas carencias. Con presupuestos colapsados y privaciones crecientes por parte de una población cada vez más grande y con necesidades diversificadas, distintos actores intentaron ofrecer soluciones con mayor o menor éxito. En ese marco, este artículo busca analizar las solicitudes entabladas por mujeres al Estado de nivel municipal, en clave de estrategias para resolver alguna de esas necesidades —propias o ajenas— en los partidos de Tandil, Azul y Bahía Blanca, localidades del centro y sudoeste de la provincia de Buenos Aires.<sup>1</sup> Así, en primer lugar, por medio de diversas peticiones de mujeres de la elite y de la clase trabajadora, se procura indagar qué solicitaban y qué obtenían cuando requerían ayuda de tipo económico. Paralelamente, se propone observar a través de ellas qué concepción manifestaban en relación a las obligaciones públicas que el Estado tenía con respecto a las

---

1 Tandil había sido fundada en 1823, Bahía Blanca en 1828 y Azul en 1831. En 1914, los partidos de los cuales eran ciudades cabeceras tenían la siguiente población: Bahía Blanca, 70.269 habitantes; Azul, 32.103, y Tandil, 34.061. *Tercer Censo Nacional levantado el 1.º de junio de 1914*, Buenos Aires, 1916-1917, disponible en Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Bahía Blanca, Argentina (BPBR).

necesidades sociales.<sup>2</sup> De esta manera, se pretende contribuir a la comprensión de una etapa que constituyó una bisagra en la transición que Beatriz Moreyra ha caracterizado como “marcha conceptual desde la compasión hacia los derechos sociales”.<sup>3</sup> Como indica María José Ortiz Bergia, la historiografía tradicional la analizó como un proceso lineal y progresivo que se inició a fines del siglo XIX y culminó en los años cuarenta, sin atender suficientemente a los avances y retrocesos tanto a nivel de conceptualizaciones como de prácticas que presentaron espacios subnacionales. Además, aún resta visibilizar e integrar, a las interpretaciones generales sobre el período, los papeles que desempeñaron las mujeres —pese a su inferioridad jurídica— en esas escalas.<sup>4</sup>

El marco espacial y temporal de análisis elegido es un buen lente para abordar las cuestiones propuestas, dado que desde fines del siglo XIX se estaba atravesando un proceso de transición hacia la modernización económica y social en que se encontraba inserto el país. Además, la zona también ofrece condiciones que hacen interesante su estudio por la circulación de personas e ideas por las que se vio afectada, sobre la base de sociedades sin tradición colonial y que recientemente habían perdido su carácter fronterizo al reprimirse las poblaciones indígenas. Las labores ferroporcuarias en Bahía Blanca y la explotación de la piedra en Tandil, que florecieron en esa época, atrajeron gran cantidad de inmigrantes, incluso más que regiones vecinas.<sup>5</sup> Sin embargo, no todos los actores fueron favorecidos por los beneficios de tal expansión. Al producirse la crisis, que comenzó en 1913 y se prolongó hasta los primeros años de la posguerra —por lo cual extendemos el abordaje hasta 1920—, los problemas en el mercado de trabajo y la pobreza alcanzaron matices violentos. El Estado

---

2 El enfoque elegido, si bien tiene en cuenta indicadores económicos como los montos de dinero otorgados, se centra en dimensiones cualitativas vinculadas a los significados de la solicitud y la adjudicación de socorros. Entiende al Estado no como un actor monolítico sino polifónico, en el que se expresan y relacionan personas y grupos (véase Bohovslavsky y Soprano, 2010, 24), heterogéneo en cuanto a localizaciones, configuraciones y atribuciones, atravesado por tensiones internas y en interacción permanente con una sociedad civil que representa y expresa formas de sociabilidad que exceden al gobierno y los partidos.

3 Moreyra, 2009, 15.

4 Ortiz Bergia, 2009. El Código Civil de la República Argentina de 1869 formó parte de una serie de amplias reformas que buscaron civilizar a un país recientemente unificado. A pesar de las pretensiones modernizadoras, ratificó la incapacidad femenina y su tutela por parte de los varones (padres o maridos).

5 Por su carácter de nodo ferroporcuario, construido con importante gravitación del capital británico, Bahía Blanca tenía una zona de influencia amplia y pretensiones hegemónicas en la provincia y en el sur del país.

—que venía teniendo un papel subsidiario del accionar privado<sup>6</sup> en la esfera del asistencialismo— fue por entonces un receptáculo de mayores requerimientos sociales. A mediados de la década de 1910, este último estaba más institucionalizado, más consolidado y su acción se había complejizado en términos políticos al sumarse actores a la toma de decisiones, pero sobre todo a la puja política.<sup>7</sup>

Hace ya varios años que una línea de trabajos ha mostrado de qué modo, en los tramos finales del siglo XIX y comienzos del XX, proliferaron instituciones de la sociedad civil que desarrollaron una amplia tarea asistencial en momentos en que el Estado en formación no se hacía cargo de las necesidades de los sectores más vulnerables. Fuera por falta de recursos materiales y humanos, así como por la lógica liberal en la que se sustentaba, se dejó en manos de particulares, muchas veces religiosos, la resolución de carencias justamente cuando se asistía a un crecimiento poblacional sin precedentes. Si bien muchos de esos textos estuvieron centrados en las distintas instituciones de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires,<sup>8</sup> una agencia pública pero con gran autonomía administrativa, en una etapa posterior el campo se nutrió de estudios que focalizaron las acciones de otras organizaciones benéficas tanto de la Capital Federal<sup>9</sup> como de otras regiones.<sup>10</sup> La mayoría de estos buscaban dar cuenta de las acciones privadas que acompañaron al Estado liberal, así como de la relevante participación de las mujeres en ellas, desempeñando roles políticos en momentos de clara exclusión de la ciudadanía. Los cuidados y la maternidad social fueron, como lo han demostrado varias historiadoras, herramientas que les permitieron posicionarse en la esfera pública.<sup>11</sup>

Los primeros de aquellos enfoques posaban su mirada en lo institucional y adoptaban, incluso, una postura que planteaba los intentos de

6 Entendemos por accionar privado las intervenciones llevadas adelante por asociaciones de la sociedad civil, muchas de ellas de carácter religioso vinculadas a la Iglesia Católica, y que no eran parte del organigrama del Estado, aunque recibían alguna ayuda económica. En ningún caso, por privado referimos a espacio doméstico.

7 Con la nueva legislación electoral, que consagró el sufragio secreto y obligatorio a nivel nacional en 1912, la mayoría de los concejos deliberantes contarían con representantes del socialismo, una fuerza que ganaría adeptos a lo largo del siglo. La provincia de Buenos Aires, por su parte, adecuó su sistema en 1913.

8 Ciafardo, 1990. Moreno, 2000; 2009. Guy, 2011. Delgado, 2011. Pita, 2012.

9 Tossounian, 2015.

10 Dalla Corte y Piacenza, 2006; Bonaudo, 2006; Moreyra, 2009; Eraso, 2009; Paz Trueba, 2010; Billorou, 2010; Ulloque, 2011; Bracamonte, 2012, entre otros.

11 Nari, 2004. Bonaudo, 2006. Paz Trueba, 2010.

control que estas organizaciones habían tenido sobre ciertos sectores de la población. Investigaciones posteriores repararon en la capacidad de acción de las mujeres de la elite, que gestionaron muchos de esos emprendimientos y mostraron que esos dispositivos debían pensarse al calor de los intentos de los controlados por resistirlos, manipularlos o usufructuarlos.<sup>12</sup> En la actualidad, algunos de estos deslizamientos en las perspectivas de análisis ponen en la agenda varios desafíos. Recuperar las voces de los socorridos y sus acciones, así como atender a la desigualdad sobre la que las acciones asistenciales se pusieron en práctica, se torna insoslayable para reflejar de manera más exacta las políticas sociales y las tramas benéficas que se construyeron.<sup>13</sup>

Este artículo es deudor de muchos de esos desarrollos, provenientes de la historia social de las mujeres, las infancias y la asistencia que pensaron a las instituciones y su relación ambigua con el Estado, así como el papel que jugaron en ellas las mujeres como proveedoras y receptoras de asistencia. Sin embargo, avanza también en otras direcciones ya que busca sugerir algunas continuidades y variaciones en la manera de pedir, brindar y recibir ayuda, poniendo el foco en las estrategias de peticionantes ante los Estados municipales. Se procura analizar el papel activo no solo de las asistentes sino también de las asistidas —cuyas experiencias muchas veces fueron soslayadas, en parte por el carácter esquivo de sus huellas históricas— en la configuración, mantenimiento y reconversiones parciales del modelo benéfico asistencial mixto. El análisis oscilará, por lo tanto, entre devenires institucionales y trayectorias personales, situando a las mujeres como sujetos desde una perspectiva teórica de género y rastreando sus discursos y acciones en fuentes oficiales —estatales y de instituciones privadas—, sin perjuicio de recurrir a otras complementarias como periódicos, revistas o guías comerciales y sociales.<sup>14</sup>

En ese marco, en un primer apartado se dará cuenta del contexto económico y social propio de los años abordados en el trabajo. Se incluirá en

---

12 Di Liscia y Bohoslavsky, 2005. Pita, 2012; 2016a; 2016b.

13 Moreyra, 2017. Moreyra y Moretti, 2019.

14 El universo total de casos analizados en el trabajo se compone de 178 peticiones de mujeres al Estado; 13 de ellas fueron halladas en documentación de instituciones privadas y las 165 restantes en fuentes oficiales estatales. Cabe aclarar que, por limitaciones de las fuentes disponibles, no ha sido posible hacer mayores referencias sobre quiénes eran las mujeres cuyas peticiones e interacciones con el Estado rescatamos. Sin embargo, los escasos datos localizados sobre sus trayectorias serán mencionados a lo largo del desarrollo.

este punto la visión de la prensa, que además de ofrecer datos descriptivos acerca de los problemas sociales y difundir los emprendimientos caritativos y las medidas gubernamentales tendientes a paliarlos, se erigía en un actor que construía y vehiculizaba diagnósticos sobre la realidad, demandaba soluciones y señalaba a los actores capaces y/o responsables de implementarlas. Debido a ello, se permite contextualizar y complejizar el estudio realizado en los dos apartados siguientes, centrado en las acciones y peticiones particulares de las mujeres de la élite y de la clase trabajadora en busca de algún tipo de socorro para quienes estaban a su cargo o para sí mismas, en interacción con las políticas emanadas del Estado.

Partimos de la idea de que, en el lapso y espacio estudiados, al igual que en otras latitudes del país,<sup>15</sup> la concepción predominante era que el Estado debía jugar un rol asistencial complementario al de las asociaciones e instituciones benéficas en manos de particulares, especialmente mujeres. Esto no fue óbice para que se efectuara un reclamo sostenido, al mismo fin de que aumentara el grado de intervención en cuestiones como la mendicidad, la pobreza y otras situaciones diversas que la crisis acrecentó. En este sentido, es factible observar cierto desplazamiento en el modo en que se concebía el rol de las mujeres en ese punto, si bien este se dio en el ámbito de la sociedad y la opinión pública, pero no se tradujo en un cambio más profundo de prácticas desde la política. Sus iniciativas y respuestas positivas a ciertas demandas puntuales —incluidas algunas de las que analizamos— se insertaron más en la coyuntura que en una transformación en la manera de entender su función en relación a la cuestión social.<sup>16</sup> A partir de las peticiones particulares, sostenemos que tanto las benefactoras como las trabajadoras pobres, pese a sus capacidades diferenciales de acción y mediación, tomaron parte en ese proceso de interpelación generalizada al Estado y procuraron influir sobre decisiones ejecutivas y legislativas. De esa manera, incidieron sobre la movilidad de las fronteras entre lo público y lo privado, en las cuales intersectaban las concepciones y estrategias de todos los actores de la esfera asistencial.

---

<sup>15</sup> Moreyra, 2009.

<sup>16</sup> Por cuestión social se entiende el conjunto de desajustes ocurridos, entre las posibilidades de desarrollo y expansión, que se ofrecían para algunos en el marco de crecimiento económico del período, y la realidad de otros sectores que quedaron excluidos de él, y representaban —desde la perspectiva de los sectores dirigentes, intelectuales y benefactores, entre otros— un peligro para el mantenimiento del orden social.

## De la expansión al ocaso

Entre 1880 y las primeras décadas del siglo siguiente, la provincia de Buenos Aires dejó atrás una estructura productiva basada mayormente en la cría de ovejas para ampliarse a la de vacas de raza, combinada con explotaciones de cereales y oleaginosas, en un paisaje donde pequeñas y algunas más grandes ciudades daban un aire urbano a ciertas zonas mientras el campo empezaba a poblarse más. Esta producción estaba destinada sobre todo a la exportación, lo que generó un ingreso nada despreciable de divisas y, como contrapartida, un aumento de las importaciones para el abastecimiento de la población en ascenso. Al margen de los frigoríficos y los molinos harineros, que fueron las ramas más destacadas, el perfil industrial de la provincia estuvo destinado al consumo interno, pero se basaba altamente en la importación de materia prima y capitales,<sup>17</sup> lo que la puso en una difícil situación cuando, tras el estallido de la Primera Guerra Mundial, las condiciones de los mercados mundiales cambiaron en forma radical.

La Gran Guerra marcó un punto de inflexión y la crisis alcanzó de lleno a una de las jurisdicciones más ricas de un país excesivamente dependiente de ese mundo trastocado. Las complicaciones económicas tuvieron importantes implicaciones para la gestión política, ya que se vio restringido el margen de maniobra gubernamental al limitarse los recursos disponibles. No obstante, antes de que los efectos de la situación externa se hicieran sentir, los problemas financieros ya habían comenzado a manifestarse debido a las malas cosechas, la caída de las exportaciones y la menor recaudación tributaria. En 1913, el gobernador interino Eduardo Arana se expresaba ante la Legislatura bonaerense poniendo sobre la mesa las dificultades que tenía para equilibrar los gastos en una provincia acostumbrada a efectuar erogaciones mayores que las que se podía permitir.<sup>18</sup> Las medidas de austeridad que implementó no fueron suficientes y sus sucesores debieron enfrentar dilemas propios, sumados a las contingencias de una crisis que se asentó sobre una economía ya desequilibrada.<sup>19</sup>

---

17 Rocchi, 2013.

18 *Diario de Sesiones de la provincia de Buenos Aires*, Cámara de Senadores, 1913, f. 20, disponible en Archivo de la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, La Plata (ALPBA).

19 Importantes recortes presupuestarios se debieron poner en práctica durante el gobierno de Marcelino Ugarte. *Diario de Sesiones de la provincia de Buenos Aires*, Cámara de Senadores, 1915, f. 10, disponible en ALPBA.

Los inconvenientes que acuciaban al gobierno de la provincia de Buenos Aires no fueron tan diferentes a los de los poderes locales, que lidiaron con ellos por años debiendo adoptar ciertas determinaciones para paliar la situación de la población en general. En 1913, el presidente del Concejo Deliberante de Tandil «manifestó la necesidad de tomar algunas medidas que tiendan a abaratar la carne de consumo en la población», con lo que estuvieron de acuerdo todos los integrantes del cuerpo.<sup>20</sup> Dos años después, al discutirse el presupuesto para el ejercicio 1915, el intendente Antonio Santamarina solicitaba al Concejo Deliberante «autorización para proceder al pago de varias cuentas firmadas con motivo de los socorros distribuidos y atendidos por esta Intendencia en la época en que con mayor intensidad la crisis se manifiesta en forma alarmante entre la gente pobre».<sup>21</sup> A esto, se sumó el expendio barato de azúcar y la instalación de ferias francas, entre otras resoluciones.<sup>22</sup> Para enfrentar la pobreza reinante en Bahía Blanca, el intendente radical Rufino Rojas, secundado por varios «caballeros», instaló en 1917 una olla popular para la distribución de una «abundante y sana comida».<sup>23</sup> En los años siguientes, ante una crisis que se había instalado y que, con variaciones en el grado de intensidad, se manifestó en todo el periodo, se continuaba brindando auxilios extra, pero solo en los momentos más acuciantes y especialmente con la intención de que la población accediera a los alimentos y elementos de primera necesidad a menores costos.<sup>24</sup> Dado que el alza de precios respondía a causas exógenas, como ha señalado Fernando Remedi para la ciudad de Córdoba, es posible inferir un éxito relativo de estas medidas.<sup>25</sup>

20 Comisionaron al intendente para que llamara a su despacho a los abastecedores de la ciudad para dar cuenta de ello. Actas del Concejo Deliberante (1909-1914), Archivo Histórico Municipal de Tandil, Tandil (AHMT), l. 1259, sesión del 10 de mayo de 1913, f. 139.

21 Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHMT, l. 1260, sesión del 29 de diciembre de 1914, f. 19.

22 *Idem.* Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHMT, l. 1260, sesión del 26 de abril de 1915, f. 35.

23 «La olla popular», *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, 15 de agosto de 1917.

24 Por ejemplo, en Tandil se reforzó el rubro presupuestario para beneficencia y la Intendencia tomó algunas medidas como la venta al costo de azúcar. En Bahía Blanca, por su parte, se otorgaron socorros a desocupados. Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHMT, l. 1260, sesión del 20 de noviembre de 1918, f. 258 y sesión del 25 de septiembre de 1920, f. 428, entre otros. Actas de Sesiones, Archivo del Concejo Deliberante, Bahía Blanca (ACDBB), l. 14, sesión del 31 de diciembre de 1919, f. 181.

25 Remedi, 2003. En 1918 se produjo en Bahía Blanca la creación del Matadero Municipal por razones profilácticas e impositivas, pero no incidió en el alza de los precios de la carne. Costantini, 2016, 37-38.

El corolario social de esta situación de aprietos económicos, dificultades financieras gubernamentales y empobrecimiento de nuevas capas de población fue el incremento de la conflictividad obrera. La incipiente industrialización provincial había comenzado a tener como contrapartida la organización de los trabajadores que, ante situaciones de retracción del consumo y falta de puestos de trabajo, manifestaban a través de huelgas su descontento con los patrones, en demanda de mejores salarios y condiciones de labor.<sup>26</sup> En aquellas ciudades en las que el ferrocarril, los puertos y las canteras —como Bahía Blanca y Tandil— generaron concentración de un alto número de personas y tránsito de ideas, había un espacio fértil para el arraigo de las concepciones socialistas y anarquistas. A las huelgas de los diferentes gremios y los problemas de la economía básicamente agropecuaria, que afectaban a toda la zona, se sumaba en Tandil la decadencia de la industria de la piedra que durante años había nucleado a gran cantidad de trabajadores.<sup>27</sup>

La desocupación permanente o estacional tuvo como una de sus caras más visibles la pobreza que se exhibía en las calles. La mendicidad y el vagabundeo eran fenómenos que se extendían, no solo por grandes ciudades como Buenos Aires, Córdoba o Rosario, sino también por aquellas de menor tamaño como Bahía Blanca y aun por los pueblos. La prensa del interior provincial, que ya venía denunciando —desde fines de la centuria anterior— que esos «males sociales» no condecían con los rasgos modernos que iban adquiriendo las localidades en las que desplegaba su labor, fue prolífica en describir con pesar los nuevos caracteres que se adquirieron durante este proceso crítico. En 1914, *El Orden* de la ciudad de Azul decía que «apena el alma en verdad el afligente avance de la mendicidad callejera»;<sup>28</sup> una observación que se sostuvo, e incluso se incrementó, con el paso de los años. En 1917 afirmaba *El Eco* de Tandil que los primeros fríos del invierno de ese año «han hecho que la cantidad de mendigos, jóvenes y viejos, aumente en nuestra ciudad».<sup>29</sup> En una línea similar, podía leerse en la revista *Arte y Trabajo* de Bahía Blanca «cuánta pena causa ver a esas

26 Ascolani, 2013, 404.

27 «Industria que decae», *El Eco del Tandil*, Tandil, 18 de diciembre de 1910. «En la cantera San Luis. Huelga e incidente», *El Eco del Tandil*, 2 de octubre de 1913.

28 «Incremento de la mendicidad», *El Orden*, Azul, 23 de marzo de 1914. «Mendicidad callejera», *El Ciudadano*, Azul, 16 de julio de 1915.

29 «Incremento de la mendicidad», *El Orden*, 23 de marzo de 1914. También, «Mendicidad callejera», *El Ciudadano*, 16 de julio de 1915.

pobres familias mendigando el alimento; solamente porque a los hombres, o les falta trabajo, o es este tan poco remunerado».<sup>30</sup> De manera recurrente, periódicos y revistas insistían en el aumento que registraba la pobreza, alarmándose por el «encarecimiento de la vida» y las dificultades económicas que llevaban a que este no tuviera una solución a simple vista. Tanto más les inquietaba cuando muchos de esos menesterosos eran niños de corta edad.<sup>31</sup> En sintonía con lo observado en otros lugares, el reflejo incrementado de estas preocupaciones se debía a la conjunción entre un aumento real de esos problemas, debido a la coyuntura, y una nueva sensibilidad hacia la desigualdad social.<sup>32</sup>

Además de construir un diagnóstico de la situación, la prensa de distintas tendencias políticas, e incluso la de orientación católica, le exigía al Estado municipal una mayor intervención, pese a que, como señalamos, los titulares de los ejecutivos advertían sobre el desequilibrio existente entre las erogaciones y los recursos. Así, a requerimientos de larga data, como los de reglamentar y reprimir la mendicidad y vagancia adulta e infantil a través del accionar de la policía y los defensores de Menores,<sup>33</sup> entre 1913 y 1920, se unieron pedidos de regulaciones económicas para frenar el alza de los precios de los alimentos que, como las que se instrumentaron, tendieran a asegurar la subsistencia de los sectores empobrecidos.<sup>34</sup> También se consideró que se debía continuar con el sostenimiento de los hospitales municipales y con el otorgamiento de recursos a las entidades caritativas, especialmente a aquellas dirigidas por mujeres y destinadas al socorro de la infancia pobre o abandonada, que veían incrementado su campo de acción y, paralelamente, menguados sus peculios. La contribución económica estatal debía sumarse a la de los sectores acomodados de la sociedad, a quienes

30 «La olla popular», *Arte y Trabajo*, Bahía Blanca, 15 de agosto de 1917. Véase también «Instituciones benéficas», *Arte y Trabajo*, 5 de mayo de 1918.

31 «Encarecimiento de la vida», *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 4 de marzo de 1915. «Mendicidad Infantil», *El Ciudadano*, 28 de mayo de 1917.

32 Remedi, 2017.

33 A esto se aludía, por ejemplo, en «Los menores», *El Argentino*, Bahía Blanca, 29 de septiembre de 1885; «Mendicidad», *El Comercio*, Bahía Blanca, 22 de enero de 1907; «Vagancia», *El Mensajero*, Bahía Blanca, 12 de diciembre de 1908, periódico católico; «Lunares», *El Eco del Tandil*, 9 de febrero de 1905; «Los menores», *La Democracia*, Azul, 18 de septiembre de 1913. El defensor era un funcionario municipal que debía velar por los intereses y bienestar de los menores de edad que, por algún motivo, quedaban desamparados y no tenían a nadie que se hiciera cargo de ellos.

34 Véase «Encarecimiento de la vida», *La Nueva Provincia*, 4 de marzo de 1915; «Problema de la desocupación», *La Nueva Provincia*, 25 de marzo de 1915; «Previsión necesaria», *La Nueva Provincia*, 1 de abril de 1915.

también se apelaba como fuentes de financiamiento para dichas entidades. Si bien no se advierte en la óptica periodística un cambio significativo en la manera de entender la acción del Estado, sí es factible sugerir una interpelación creciente al mismo y un desplazamiento en su concepción de la responsabilidad social sobre la mendicidad: esta no era solo una cuestión moral, sino que también respondía ahora a causas que excedían la voluntad de los menesterosos.<sup>35</sup>

En suma, las asociaciones privadas y los gobiernos de turno debieron enfrentar estos contextos complejos con ingredientes novedosos. Eran señalados como actores que debían combinar sus esfuerzos a la hora de paliar la situación desde las páginas de la prensa. Solo la vinculada con el socialismo exhibía algunas prevenciones, ya que sus simpatizantes comulgaban con la beneficencia pública estatal, pero no a través del sostenimiento financiero a quienes ejercían la «caridad burguesa», en especial si tenían lazos directos con la Iglesia católica.<sup>36</sup> Cabe preguntarse, en este marco, con qué recursos atendieron las mujeres a las crecientes demandas y carencias propias y ajenas que la misma crisis no hacía más que multiplicar. Un procedimiento compartido, tanto por aquellas que integraban o dirigían instituciones como por muchas que engrosaban las franjas de viejos y nuevos pobres, fue la interpelación al Estado, que se sumó a la de la opinión pública expresada en el periodismo. En los casos analizados se observa no solo una similitud en la estrategia de comunicación directa con el ámbito estatal, aunque con diferentes sentidos y alcances que se desentrañarán a continuación, sino también que se efectuaban en el marco de un incremento de solicitudes de mujeres de diversa índole (Gráfica 1). Debido a ello, es relevante identificar de manera cualitativa, en las referidas a aspectos asistenciales,<sup>37</sup> qué concepciones sobre las obligaciones públicas en relación a las necesidades sociales se desprendían de ellas y qué recepción tuvieron en el contexto de las políticas instrumentadas en la época.

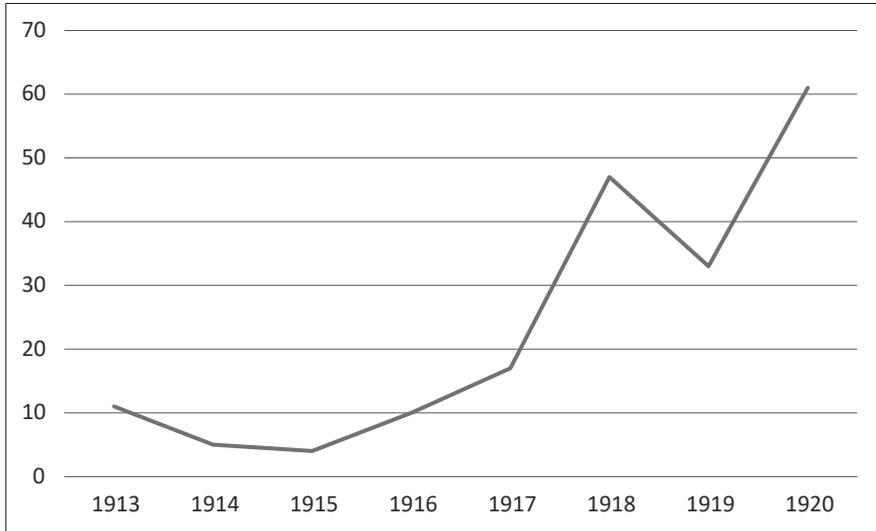
35 Algo similar sostiene Remedi al estudiar la prensa cordobesa del periodo, si bien desde otra perspectiva pues sus intereses analíticos se orientan a la reconstrucción de las imágenes sobre la mendicidad. Remedi, 2017, 533.

36 Véase «La niñez desvalida», *La Nueva Provincia*, 27 de junio de 1915; «Las mujeres», *Nuevos Tiempos*, Bahía Blanca, 9 de febrero de 1918; «Baile de beneficencia», *Hoja del Pueblo*, Bahía Blanca, 1 de diciembre de 1904.

37 Si se toman como referencia solo las peticiones concernientes a aspectos asistenciales, que suman 130 sobre el total hallado de 178, las de asistentes representan el 53 % y las de asistidas el 47 %.

GRÁFICA 1

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE PETICIONES DE MUJERES (1913-1920)



Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación consultada en ACDBB, AHMT, API-BB, ASCJT y BPBR.

### Mujeres benefactoras en interacción con el Estado municipal

En la última reunión del año 1915, María Ana de Bellini, presidenta de la Sociedad Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de Tandil, exponía a sus compañeras de la comisión administradora del Asilo de Huérfanas local, que había leído en el diario *La Nación* de la ciudad de Buenos Aires que el proyecto de presupuesto para el año 1916 preveía un recorte de la subvención otorgada por el gobierno nacional. Por ello, decidieron «escribir a los señores Antonio Santamarina y Juan Brivio solicitando su valiosa cooperación para intervenir ante quien corresponda».<sup>38</sup> Si bien las gestiones de estos caballeros, que tenían conexiones con las esferas más altas del Estado, habían sido exitosas en otras ocasiones, no lograron en

<sup>38</sup> Acta del 18 de diciembre de 1915, Archivo Sagrado Corazón de Jesús Tandil, Tandil (ASCJT), Actas, f. 269-270. Esta subvención venía siendo percibida desde el año 1913, Acta del 29 de agosto de 1913, ASCJT, Actas, f. 245.

este caso torcer el rumbo de la disminución del dinero recibido, ya que al año siguiente una nota del ministerio informaba la pérdida del cuarenta por ciento aduciendo «razones económicas».<sup>39</sup> El temor de la presidenta se había hecho realidad.

Conformar asociaciones, como lo hicieron las mencionadas Damas de Caridad, fue la estrategia preferencial a través de la cual se procuró afrontar algunas consecuencias de la cuestión social. Desde los últimos años del siglo XIX en Azul, Tandil y Bahía Blanca, las instituciones emanadas de la sociedad civil tomaron en sus manos ciertas prerrogativas que iban encaminadas en tres direcciones principales: la atención de la salud, el cuidado de niños pobres y/o huérfanos y la ayuda a los alumnos pobres que concurrían a las escuelas públicas. La mayoría de ellas, con excepción —al parecer— de las relacionadas con la masonería,<sup>40</sup> estaban vigentes entre 1913 y 1920 y mantenían sus actividades iniciales, con una disminución relativa de las ligadas a la asistencia sanitaria que había pasado tempranamente a manos municipales.<sup>41</sup> El mayor índice de permanencia lo ostentaba las que habían recurrido en forma precoz a la institucionalización a través de la erección de asilos infantiles<sup>42</sup> y/o se habían vinculado de diversas maneras con el Estado.

Las mujeres de las élites locales fueron, por cuestiones de clase y género, protagonistas en la conducción de la mayor parte de las entidades, legitimadas por las concepciones imperantes de la femineidad que las asociaban con la domesticidad y la maternidad, y estipulaban que la realización de tareas caritativas constituía una proyección de dichos roles. Fueron impulsadas a congregarse por múltiples factores, que debieron combinarse de maneras disímiles en las trayectorias individuales, como el deseo de cumplir con deberes sociales y/o religiosos para con los sectores vulnerables, la intención de obtener poder y prestigio y el gusto por la sociabilidad. En palabras de Enriqueta Jacob de Geddes, presidenta del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, percibían una «satisfacción íntima» en relación a las gratificaciones que representaban sus actividades benéficas.<sup>43</sup> Desempeñaban

39 Acta del 14 de julio de 1916, ASCJT, Actas, f. 273.

40 Hacemos referencia, especialmente, a la Sociedad Hermanas de los Pobres de Azul, Tandil y Bahía Blanca, compuesta por mujeres vinculadas por parentesco a los miembros de las logias locales.

41 Decimos disminución relativa porque, en general, los municipios aportaban grandes sumas para el mantenimiento de los hospitales —sueldos y medicamentos principalmente—, pero contaban con la ayuda de comisiones protectoras que además recaudaban fondos.

42 Los primeros asilos se fundaron en Azul en 1886; en Tandil, en 1897 y en Bahía Blanca, en 1894 y 1906.

43 *Memoria y Balance Anual, ejercicio de 1919-1920. Sociedad Patronato de la Infancia de Bahía Blanca*, 1920, f. 5. Disponible en BPBR.

un trabajo voluntario no remunerado que requería inversión de tiempo, así como adquisición de saberes y habilidades administrativas y contables, a la vez que debía ser conciliado con las obligaciones hogareñas. No era inusual cierta multiposicionalidad, que implicaba ocupar lugares simultáneamente en varios espacios formalizados. Como han indicado diversas autoras, ese tipo de acciones, en principio no disruptivas con los mandatos sociales, delinearon nuevos papeles para las excluidas de la ciudadanía formal y redundaron en un aprendizaje de prácticas republicanas y democráticas.<sup>44</sup>

La administración de las entidades implicaba, entre otras cosas, la consecución y el manejo de importantes sumas de dinero. Solían tener gran autonomía de gestión, aunque estuvieran bajo la dirección espiritual de sacerdotes, dependieran de varones profesionales para la revisión de los balances o tuvieran que interactuar con funcionarios. En general, una vez que las ponían en marcha, solicitaban el auxilio económico estatal para su sostenimiento. En esta etapa necesitaban recabar más dinero, no solo para la manutención de los menesterosos sino, en el caso de las asilares, para realizar ampliaciones y refacciones edilicias que ensancharan su capacidad de alojamiento. Como vimos en el ejemplo inicial de las Damas de Caridad, acudir a personas influyentes para obtenerlo era parte de un *modus operandi* que se repetía tanto en tiempos de prosperidad como de crisis. Como ha afirmado Eraso para benefactoras de Córdoba, y tal como corroboramos en los casos estudiados, los subsidios solían ser irregulares. Por ello, «las mujeres debían entrar en la arena política para asegurarlos» y, en este sentido, «las conexiones a nivel nacional, provincial y municipal eran esenciales en un espacio altamente competitivo donde los recursos eran escasos y las organizaciones caritativas numerosas».<sup>45</sup> El acceso al nivel local era el que primero procuraban, lo cual se veía facilitado porque compartían tramas de parentesco y sociabilidad con los elencos dirigentes.

El lugar que ocuparon y cómo evolucionaron estas cuestiones en las agendas y los gastos municipales, permite vislumbrar el grado de éxito de las gestiones de las asistentes y de qué manera se relacionaron con los agentes estatales, para los cuales, como ha sostenido Moreyra en referencia a otros espacios, «el apoyo de las organizaciones voluntarias era esencial para conseguir el objetivo, no de la igualdad, sino de la eliminación de la pobreza».<sup>46</sup> En los presupuestos anuales se incluían subvenciones destinadas al Ejército

44 Eraso, 2009. Bonaudo, 2006. Paz Trueba, 2010.

45 Eraso, 2009, 223.

46 Moreyra, 2009, 279.

de Salvación, las Damas Vicentinas, el asilo del Colegio Salesiano Nuestra Señora de La Piedad, el Patronato de la Infancia, las Damas de Caridad y las de San Antonio. A ellas se agregaban la Asociación Belgrano Amigos de la Educación y la Protectora de Niños Pobres, en cuyas comisiones directivas y presidencia se contaban maestras y directoras de las escuelas comunes.<sup>47</sup> Las subvenciones representaban una continuidad con políticas de subsidio anteriores e implicaban un aval para su existencia. También las recibía el Patronato de Menores Desamparados, creado por la Comuna de Bahía Blanca en 1918. Aquí se advierte cierto matiz con respecto a Tandil y Azul, donde las instituciones privadas siguieron siendo protagonistas exclusivas en la tarea de recaudar fondos para la niñez pobre. Sin embargo, como en el resto del área estudiada, en este caso, el Estado convalidó el dispositivo de encierro hegemónico y sindicó a las «damas» como agentes privilegiadas, ya que nombró para administrarlo a benefactoras experimentadas incluso —pese a su carácter laico— del mundo católico.<sup>48</sup>

En general, las peticiones de las benefactoras exhiben la insuficiencia de esas asignaciones presupuestarias. En el caso del Patronato de la Infancia, por ejemplo, entre febrero de 1919 y enero de 1920, los subsidios representaron aproximadamente un 17 % de las entradas. Sin embargo, como muestra la insistencia de las «damas» en todo el espacio y lapso abordados, no eran sumas desdeñables, y aun cuando sufrieron reducciones, como les sucedió a las Damas de Caridad de Tandil,<sup>49</sup> contribuyeron al sostenimiento de las entidades que los recibieron durante la crisis económica. Para complementarlos, desplegaron esfuerzos tendentes a conseguir otros beneficios

47 Las Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de Azul y Tandil estaban ligadas a la Iglesia católica y se orientaron, primero, a la asistencia en general y a la salud y, más tarde, casi exclusivamente a la infancia pobre. La Pía Unión de San Antonio y Pan de los Pobres de Azul fundó en 1911 un asilo para varones. El Colegio salesiano Nuestra Señora de la Piedad funcionó en Bahía Blanca primero como escuela externa y luego como asilo, auxiliado por las cooperadoras salesianas. Las Damas Vicentinas y el Ejército de Salvación —que tenía oficiales— actuaban colectivamente en la misma ciudad con el objetivo de socorrer a familias pobres, y el Patronato de la Infancia se instaló para asilar niños y niñas. La Sociedad Protectora de Niños Pobres y la Sociedad Belgrano Amigos de la Educación actuaban en Azul y Tandil, respectivamente.

48 La iniciativa contó con el beneplácito del concejal socialista Arrieta. Entre las designadas, todas ellas emparentadas con radicales y conservadores, estaban María Arbuco de Canessa (destacada militante en las Conferencias Vicentinas, la Comisión Pro Templo, la Cooperación Salesiana y el Patronato de la Infancia) y Rosa Cambours de Dallier, que había sido tesorera y presidenta y en ese momento era vicepresidenta de esa última institución. Actas de Sesiones, ACDBB, l. 13, sesión del 19 de julio de 1918, f. 143-145.

49 En el proyecto de presupuesto municipal de Tandil para el año 1917 solo quedó subvencionado el asilo para huérfanas, al que además le rebajaron el dinero otorgado. Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHMT, l. 1260, sesión del 29 de diciembre de 1916, f. 156.

económicos oficiales que les reportaran dinero extra o posibilidades de ahorro, como lo muestran las exenciones del pago de impuestos de rifas concedidas al Patronato de la Infancia y a las Conferencias Vicentinas.<sup>50</sup> Si bien la mayor parte de los requerimientos excepcionales partía de emprendimientos colectivos privados, también obtuvieron resoluciones favorables algunos de los agentes de clase media insertas en el campo educativo. Este fue el caso de Rosa de Mazzini, directora de la escuela número 1 de Tandil, que en 1920 logró una contribución para instalar en la misma talleres de industrias manuales, análoga a las recibidas por docentes de Bahía Blanca para el costeo de compras de telares y de premios para concursos.<sup>51</sup>

La mayor parte de las demandas de las asistentes eran monetarias, pero también se dirigían al gobierno para obtener otro tipo de colaboración que excedía cuestiones materiales. Así, en 1914 las damas a cargo del Patronato de la Infancia sugirieron a la Intendencia que tomara medidas contra la vagancia infantil, sumándose a las voces que reclamaban una mayor intervención estatal en este aspecto. También indicaron la utilidad de que la división de Asistencia Pública colaborara con el médico que se encargaba del cuidado de la salud de los internos, «considerándose de alta conveniencia ampliar ese servicio por exigirlo así la salud de los asilados», a lo cual accedió el comisionado.<sup>52</sup>

Durante todo el periodo, el mantenimiento u otorgamiento de subvenciones y otros beneficios puntuales, monetarios o no, no partía de una planificación previa sino que era fruto de la instrumentalización eficiente que estas mujeres hacían de sus redes de sociabilidad o de su carácter de agentes de la burocracia estatal docente.<sup>53</sup> Precisamente en 1920, se vislumbró en Bahía Blanca una intención de mayor control financiero, con la fundación

50 Actas de Sesiones, ACDBB, l. 14, sesión del 22 de diciembre de 1919, f. 154, sesión del 31 de marzo de 1920, f. 298; l. 15, sesión del 23 de junio de 1920, f. 53.

51 Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHMT, l. 1260, sesión del 31 de julio de 1920, f. 403; sesión del 14 de agosto de 1920, f. 414. Actas de Sesiones, ACDBB, l. 13, sesión del 31 de mayo de 1918, f. 23; sesión del 19 de junio de 1918, f. 41.

52 Actas de Asambleas, Archivo del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, Bahía Blanca (APIBB), sesión del 15 de septiembre de 1914, f. 77; sesión del 7 de noviembre de 1916, f. 136; sesión del 4 de diciembre de 1916, f. 140.

53 Sobre las subvenciones en distintas etapas véase, entre otras fuentes, *Memoria correspondiente al ejercicio de 1909. Intendencia de Bahía Blanca*, 1910, 24, disponible en ABPBR; *Memoria y Balance Anual, ejercicio de 1919-1920. Sociedad Patronato de la Infancia de Bahía Blanca*, 1920, 7; *Registro Oficial de la Provincia de La Plata*, 1895, disponible en ALPBA; Actas de sesiones municipales, cálculos de presupuestos para los años 1900 a 1905, Archivo Concejo Deliberante de Azul, Azul (ACDA); Acta del 29 de agosto de 1913, ASCJT, Actas, f. 245; Acta del 28 de marzo de 1909, Archivo Asilo San Antonio, Acta n. 46, f. 35.

mediante ordenanza de la Sociedad Tutelar Rivadavia,<sup>54</sup> un tipo de iniciativa que a nivel nacional, según señala Cecilia Tossounian, se registraría comenzando la década de los treinta.<sup>55</sup> Esta estaría dirigida por una comisión de siete vecinos, presidida por el intendente, que administraría los fondos públicos otorgados a la beneficencia. Esto no alteró las bases del sistema mixto, ya que las entidades privadas existentes y las que se constituyeran en el futuro podrían seguir actuando en la ciudad, ya fuera auspiciadas por ella o en forma autónoma. Según las actas de sesiones, quienes dirigían el Patronato de Menores —cuya presidenta, Flora Black de Moore, era esposa de uno de los ediles promotores de la iniciativa— aceptaron su amparo, al igual que las que participaban en el Patronato de la Infancia y el Ejército de Salvación. En cambio, las Conferencias Vicentinas fueron eliminadas del texto de la ordenanza pues prefirieron no hacerlo, según manifestó el concejal Martín J. Esandi, familiar de varias mujeres adheridas a ese agrupamiento.

El caso anterior corrobora la injerencia política de las asistentes que venimos marcando y que también se verifica en Tandil y en Azul. La actuación de los intendentes y concejales no era indiferente a la acción y los intereses de estas mujeres, que encontraban canales para introducir directa e indirectamente sus voces e incidir tanto en el proceso legislativo como en decisiones ejecutivas. Combinando lo obtenido a partir de la interacción con el aparato estatal con la movilización de recursos de sus redes sociales y religiosas, todas las instituciones que consideramos sobrevivieron a esta etapa crítica y al menos algunas de sus dirigentes se permitieron mirar con optimismo el porvenir. Como afirmaba Jacob de Geddes en 1920: «Ante la elocuencia de las cifras que arrojan los balances en favor de nuestra institución no es aventurado presentir y augurar un grandioso desarrollo al Patronato de la Infancia».<sup>56</sup>

En síntesis, el Estado era concebido por las asistentes como un interlocutor ineludible y un proveedor de beneficios económicos, aunque habitualmente no emanaban de él los fondos más voluminosos. Consideraban que este debía incrementar su presencia en la resolución de cuestiones sociales, por lo cual, no parece haber producido conflictos que se sumara en Bahía Blanca una institución más a la esfera de la asistencia a la infancia, que

54 Actas de Sesiones, ACDBB, l. 14, sesión del 27 de agosto de 1920, f. 178-180.

55 Tossounian, 2015, 64.

56 *Memoria y Balance Anual, ejercicio de 1919-1920. Sociedad Patronato de la Infancia de Bahía Blanca*, 1920, 5.

conviviría con las existentes, o que actuara —de manera más general— como un ordenador con medidas represivas de la vagancia y la mendicidad o paliativas de la pobreza, como sucedió en todos estos partidos. Sin embargo, a sus ojos, y dentro de las lógicas políticas y religiosas imperantes, ese mayor grado de injerencia que se demandaba debía comportar ciertos límites en la práctica para no menoscabar la gravitación de los grupos laicos o confesionales formalizados por particulares. Por ello, la creación de la Sociedad Tutelar Rivadavia pudo generar actitudes contrapuestas: ser aceptada por algunas entidades como un refuerzo de la complementariedad público-privado en el área asistencial y percibida, por otro lado, como potencialmente lesivo de su identidad religiosa y autonomía.

### **Mujeres de la clase trabajadora y asistencia estatal**

En 1919, Alcira Seco se presentó a la Defensoría de Tandil para pedir la entrega de sus cuatro hijos menores, concebidos con Polidoro Berdic, quien —según manifestaba— la había abandonado. A raíz de esto y «la situación precaria en que se encuentra», recurría al defensor por no poder sostener a la familia por sus propios medios.<sup>57</sup> Solicitudes de este tipo evidencian que, además de ser objeto de asistencia en políticas de carácter general dirigidas a las familias pauperizadas o particularmente a la niñez, algunas mujeres pobres se convertían en sujetos peticionantes, en nombre propio o en el de sus hijos e hijas. Esto no era inusual, como lo corroboran numerosas cartas y notas que dan cuenta de las formas de comunicación entre integrantes de las clases trabajadoras y el Estado municipal desde fines del siglo XIX. Como en otros tiempos y espacios, en la mayor parte de los casos, la recurrencia al mote de madres, trabajadoras e indigentes solía ofrecer argumentos que eventualmente posibilitaban la resolución favorable de las demandas y peticiones.<sup>58</sup>

En un contexto de carestía, desocupación y aumento de las desigualdades como el que se describió páginas atrás, se siguieron considerando pedidos como el citado, que solían poner en marcha mecanismos estatales de asilo o distribución de menores en casas de familia, originados en la imposibilidad de las progenitoras de sostener a sus vástagos o de recurrir en

---

57 Nota del 25 de febrero de 1919, AHMT, Defensoría de Menores, Libro Copiador de Correspondencia, años 1896-1920, l. 1061, f. 374.

58 Bracamonte y Paz Trueba, 2018. Pita, 2016a.

busca de soporte a parientes, vecinos o amigos. El cambio en este periodo fue que aumentaron las notas en procura, no ya de colocación, sino de dinero para asegurar la subsistencia o la formación para el trabajo y, a partir de ello, el alejamiento de la pobreza coyuntural y la posibilidad de un ascenso social. De ese modo, a resoluciones de auxilio, emanadas de la voluntad de los concejales y los intendentes, o de requerimientos de las benefactoras como las que mencionamos en los acápites anteriores, se agregaron respuestas favorables y desfavorables a solicitudes específicas provenientes de mujeres trabajadoras de estratos bajos.

Un tipo de peticiones eran las de quienes rogaban para sí mismas asistencia económica del municipio, en razón de su pobreza, viudez y/o ancianidad. Por ejemplo, la «viuda de Ballesteros» fue subvencionada por su estado civil, al igual que Inés M. de Larribité, que recibió el subsidio consistente en dos meses de sueldo que había pedido luego del deceso de su esposo, que había sido empleado municipal. Por su parte, Felisa Paiva suplicó un socorro por ser septuagenaria, cuya concesión no podemos certificar pues el asunto fue derivado a la Sociedad Tutelar Rivadavia que aún no se encontraba en funcionamiento.<sup>59</sup> En cambio, sí podemos decir que el pedido de pensión que Rosa Portta de Morello había presentado en octubre de 1919 fue denegado un año más tarde y que tampoco tuvo éxito Filomena Quieremonte, a quien le rechazaron el suyo en 1920.<sup>60</sup>

Otras mujeres, también de escasos recursos, buscaron a través de la formación una manera de cambiar a más largo plazo su situación económica personal y/o familiar. Por ello, niñas y jóvenes solicitaron, en primera persona o por intermedio de otros, becas que les permitieran estudiar en las escuelas normales, los conservatorios de música o la Escuela de Parteras de La Plata, capital de la provincia. Si bien no podemos ignorar que en las décadas anteriores había concesiones de este tenor en todos los partidos, estas tenían carácter esporádico. En el periodo considerado, adquirieron una regularidad un poco mayor que se iba a prolongar durante la década de los veinte. En Bahía Blanca, por ejemplo, las primeras en adquirir permanencia fueron las dos becas para estudiar en la Escuela de Parteras, que se

<sup>59</sup> Actas de Sesiones, ACDBB, l. 10, sesión del 31 de diciembre de 1913, f. 25 y sesión del 6 de marzo de 1914, f. 39; l. 14, sesión del 30 de julio de 1920, f. 109 y sesión del 10 de septiembre de 1920, f. 199.

<sup>60</sup> Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHTM, l. 1260, sesión del 27 de octubre de 1919, f. 351; sesión del 31 de julio de 1920, f. 403; sesión del 10 de febrero de 1920, f. 391; sesión del 31 de julio de 1920, f. 407.

instauraron mediante una ordenanza en 1912.<sup>61</sup> En 1918 se decidió que se ampliaría ese renglón en el presupuesto, para englobar también a todas las demás, que en 1919 sumaron diez y en 1920, once, un número ciertamente menor al de las pretendidas por las personas que se dirigían a las autoridades con intención de ser favorecidas.<sup>62</sup>

En general, la elección de los candidatos estaba supeditada a dos condiciones: que estuvieran faltos de dinero y que demostraran aptitudes para instruirse en el área elegida. No cumplir con el primer requisito puede haber incidido en la negativa que recibió la bahiense María Luisa R. de López Camelo cuando pidió una beca para su hijo, ya que tenía ingresos como escribiente municipal, a diferencia de la acogida favorable del pedido para Florentino Alonso Sosa, tramitado por su abuela «carente de recursos».<sup>63</sup> Una vez aceptadas las postulaciones, los becarios debían certificar su buena conducta y rendimiento a fin de acceder a la renovación del beneficio, lo cual implicaba cierta fiscalización estatal.

Los concejales consideraban que apuntalar en la etapa estudiantil a quienes lo merecieran era un deber municipal, como se consignaba en las actas de sesiones del Concejo Deliberante bahiense: «En solicitudes análogas a la presente, ha aprobado ya la Comisión de Instrucción Pública, en el sentido de que el Municipio debe atender, dentro de sus recursos, estos pedidos de ayuda de jóvenes estudiantes, que por falta de medios, tendrían que privarse de los beneficios de la educación cuando la naturaleza los ha dotado de aptitudes».<sup>64</sup> Además, se conceptuaba como un acto filantrópico, como se observa en la recomendación de los concejales de la Comisión de Hacienda y Beneficencia del Concejo Deliberante de Azul de extender las becas que tenían asignadas dos jóvenes, «haciendo así una obra de humanidad y que podrá ser mañana la felicidad de ambos hogares a la vez

61 En ese año ingresaron treinta y un mujeres —entre ellas bahienses y azuleñas— la mayor parte de las cuales contaban con beca municipal. «Escuela de Parteras y maternidad», *Bahía Blanca*, Bahía Blanca, 20 de abril de 1912.

62 En 1919, por ejemplo, se habían solicitado trece becas, de las cuales se concedieron seis, pues las cuatro restantes correspondían a los huérfanos del Colegio Nuestra Señora de la Piedad, de cuya solicitud no localizamos constancia. Actas de Sesiones, ACDBB, l. 13, sesión del 2 de octubre de 1918, f. 287; l. 15, sesión del 28 de diciembre de 1920, f. 379. Otras becas concedidas a varones, menores en número a las otorgadas a mujeres, estaban destinadas a estudiar en la Escuela Industrial de la Nación, la Escuela de Farmacia y la Academia de Dibujo y Pintura.

63 Actas de Sesiones, ACDBB, l. 14, sesión del 8 de marzo de 1920, f. 286 y sesión del 12 de marzo de 1920, f. 294; l. 15, sesión del 28 de mayo de 1920, f. 25. *Guía Auber*, 1920/1921, 297, disponible en BPBR.

64 Actas de Sesiones, ACDBB, l. 13, sesión del 21 de junio de 1918, f. 44.

que un agradecimiento a este municipio». <sup>65</sup> Sin embargo, la concreción de estas intenciones dependía de la disponibilidad de fondos y, aun cuando en algún municipio se generara un renglón permanente para ello en los cálculos de gastos, no se conceptualizaba como una política dirigida a amplias capas de la población, sino a una mínima porción escogida por las razones aducidas.

Entre las ramas de estudio preferentes para las mujeres, se encontraba el magisterio, que calificaba para una ocupación que condecía con lo que los cánones de femineidad prescribían como decente para aquellas que necesitaran trabajar, con las expectativas de ascenso social de algunos sectores y con el proyecto modernizador del Estado argentino en cuanto al fomento de la educación pública y la formación de los agentes destinados a impartirla. <sup>66</sup> Persiguiendo el anhelo de convertirse en maestra, Ángela Platini solicitó en 1914 que el Concejo Deliberante de Tandil le renovara la beca que tenía otorgada «hasta terminar los estudios de Maestra Normal», lo que le fue concedido en treinta pesos mensuales. También Elvira Rife, de Estación Vela —localidad rural vecina—, tramitó a través de su padre una beca para poder asistir a la Escuela Normal de Tandil, que se desestimó por no existir «en el presupuesto vigente partida alguna para costear becas y no siendo conveniente la creación de nuevos rubros en el presupuesto de gastos de esta honorable Corporación». <sup>67</sup> Sin embargo, su mala suerte se revirtió años después, cuando el padre, a través del intendente Santamarina, insistió en el pedido. Fue este quien, en aquella ocasión, elevó la solicitud al Consejo recomendando darle una beca de veinte pesos mensuales, sacando el dinero del ítem «autorizaciones especiales» que figuraba en el presupuesto, lo que fue aceptado. <sup>68</sup> La probabilidad de un devenir exitoso, a partir de colaboraciones estatales de este estilo, se constata, por ejemplo, en la trayectoria de Rebeca Spector —que había pedido una beca en 1920—, como maestra de la escuela primaria número 11 de Bahía Blanca. <sup>69</sup>

---

<sup>65</sup> Libro de Actas Sesiones Municipales, ACDA, 27 de noviembre de 1911 al 2 de noviembre de 1919, sesión del 21 de abril de 1917, f. 102.

<sup>66</sup> Lionetti, 2007.

<sup>67</sup> Actas del Concejo Deliberante (1909-1914), AHTM, l. 1259, sesión del 4 de mayo de 1914, f. 245. Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHTM, l. 1260, sesión del 30 de marzo de 1915, f. 32.

<sup>68</sup> Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHTM, l. 1260, sesión del 21 de junio de 1916, f. 113.

<sup>69</sup> *Guía Comercial de Bahía Blanca*, Emilio V. Güemes, 1928, 198; 1929, 215, disponible en BPBR.

La enseñanza musical y la ejecución de instrumentos como formas de inserción laboral también gozaban de cierta legitimación social, además de enmarcarse en procesos de modernización cultural que comenzaban a producirse en estas ciudades del interior provincial. En dichas urbes, como señalan varias autoras para Bahía Blanca, no existía una política pública orgánica y sistemática ni una estructura burocrática específica en el área de la cultura, pero sí importantes iniciativas de la sociedad civil y algunas ayudas personales en forma de becas para su fomento.<sup>70</sup> Con intención de formarse musicalmente, Matilde Haydee Calvento buscó «costear sus estudios musicales en el Conservatorio Santa Cecilia» de Tandil pero no obtuvo apoyo económico municipal para ello, a diferencia de Isabel Rassmussen Wilson y Leonor A. Reger, que sí se vieron favorecidas en Azul.<sup>71</sup> También Tedolinda Pedroni lograría en Bahía Blanca su título de Profesora Superior de Piano mediante becas que comenzarían en esta etapa, como lo expondría en una nota dirigida al jefe comunal: «constituyendo domicilio en la calle La Plata número 29, a Vd. digo que desde el año 1919 vengo gozando de los beneficios de una beca para estudios de música acordada por esa Honorable Municipalidad. Que, faltándome solo un año para terminar mi carrera, vengo a solicitar del Señor Intendente quiera acordarme la beca de referencia por el año en curso. Dios guarde a Vd.».<sup>72</sup>

Por su parte, algunas aspirantes a parteras profesionales de Azul vieron truncadas sus esperanzas al ser desestimadas sus postulaciones por no existir una partida presupuestaria con ese fin, como Cayetana Bolpe de Gorostegui y Magdalena Binasco de Covaya.<sup>73</sup> En cambio, las de Bahía Blanca tenían, como indicamos, posibilidades prefijadas de acceder a los dos beneficios previstos. Si resultaban seleccionadas, se trasladarían a unos seiscientos kilómetros de la ciudad, lo cual implicaba cierta ruptura con los mandatos de género por el alejamiento de su familia que, sin embargo, se vería compensado por el futuro desempeño de un trabajo vinculado con el mundo de la maternidad.<sup>74</sup> Además, en un contexto de escasez

70 Agesta *et al.*, 2018, 209-229. Caubet, 2016, 19.

71 Actas del Concejo Deliberante (1914-1921), AHMT, l. 1260, sesión del 30 de marzo de 1915, f. 32. Libro de Actas Sesiones Municipales, ACDA, 27 de noviembre de 1911 al 2 de noviembre de 1919, sesión del 21 de abril de 1917, f. 102.

72 *Boletín Municipal*, Bahía Blanca, enero de 1923, 269, disponible en BPBR.

73 Libro de Actas Sesiones Municipales, ACDA, 27 de noviembre de 1911 al 2 de noviembre de 1919, sesión del 26 de junio de 1918, f. 121; sesión del 3 de julio de 1918, f. 125 y sesión del 7 de agosto de 1918, f. 143.

74 Eraso, 2001. Martín, 2014.

de profesionales, redundaría en un beneficio para la región, ya que tenían la obligación de radicarse en la provincia. La municipalidad exigía, como contraprestación, que al obtener su título prestaran servicios gratuitos en el Hospital Municipal durante un par de años.

Las trayectorias posteriores de algunas de esas parteras, como Josefa Gaggino y Brígida Zubiri, muestran la relevancia del aporte estatal para su sustento durante la etapa estudiantil, ya que a su regreso se integraron plenamente al mercado laboral. La primera de ellas atendió pacientes de manera particular y llegó a desempeñarse en 1919 como jefa de la Maternidad del Hospital Municipal.<sup>75</sup> Otro caso particular que ilustra este punto es el de la ex becaria María F. Valenti, que al volver a la ciudad solicitó una asignación «para mantenerse», considerando que el municipio podía continuar sosteniéndola, la cual le fue negada por los siguientes motivos: «La Municipalidad ha becado a la peticionante contribuyendo a sus estudios. Ahora la peticionante tiene una profesión y con el ejercicio de la misma debe abrirse paso y conseguir crédito entre sus relaciones».<sup>76</sup> Cabe aclarar que, si bien en esta ocasión le respondieron con cierta dureza, anteriormente ya le habían concedido un aumento de la beca que usufructuaba.

Todas esas peticiones permiten avizorar, como ha sostenido Pita para la ciudad de Buenos Aires en el siglo XIX, cómo «se pusieron en juego unas nociones sobre lo justo, sus derechos y la injusticia de determinadas sanciones o intervenciones de hombres del municipio».<sup>77</sup> En esa línea, puede inferirse que, al menos en algunos sectores, existía una idea del Estado como proveedor de socorro económico al que las no ciudadanas podían acceder, ya fuera en representación propia o en la de sus hijos o nietos. Referían como causa su situación de vulnerabilidad y escasez de recursos, que las convertía en merecedoras de remesas excepcionales de dinero para su sobrevivencia inmediata o para hacer frente a la formación para el trabajo propio o de los menores a su cargo. Esto respondía a la crisis, pero no disenta con las nociones estatales de beneficencia pública y del trabajo como norma social y medio de moralización, así como con el rumbo modernizador trazado por los sectores dirigentes más allá de la coyuntura. Este incluía satisfacer necesidades de maestras y parteras tituladas para proveer

---

75 Actas de Sesiones, ACDBB, l. 12, sesión del 20 de marzo de 1917, f. 86. «Avisos», *El Sud*, Bahía Blanca, 9 de abril de 1918. *Guía Auber*, 1919, 629; 1920/1921, 695. *Guía Comercial de Bahía Blanca*, 1927, 279; 1931, 434.

76 Actas de Sesiones, ACDBB, l. 14, sesión del 9 de abril de 1920, f. 322.

77 Pita, 2016b, 33.

educación y atención de la salud y, si bien no se había institucionalizado oficialmente la enseñanza musical, reconocer esta como una posibilidad laboral femenina que contribuía al avance cultural de la sociedad.

Las condiciones de posibilidad para este tipo de acciones podrían tener que ver con antecedentes de comunicación entre los habitantes de las localidades y el Estado,<sup>78</sup> pero también con nuevas experiencias generadas por la crisis. Es factible que la apelación al ámbito estatal fuera solo una de las herramientas en manos de estas mujeres de los sectores populares, cuyas estrategias de sobrevivencia potenciales incluían redes de solidaridad parental, vecinal y amical, así como la interacción con asociaciones e instituciones de beneficencia y un usufructo de los espacios que añadía o sostenía el Estado, como las ollas populares, las ferias francas y las entidades educativas. La vivencia de ser o convertirse en asistidas, y la circulación de información sobre la eventualidad de una contribución monetaria oficial, podrían haber facilitado la acentuación del mecanismo de presentación de notas a los municipios que, de acuerdo con Moreyra, históricamente «tuvieron un rol decisivo en hacerse cargo de la pobreza».<sup>79</sup>

Sin embargo, como vimos, las peticiones de mujeres pobres tuvieron un éxito dispar. Esto nos muestra tanto las expectativas generadas en las asistidas por cierta receptividad del Estado, como las posibilidades y los límites de la acción de este último. En este sentido, así como la situación económica llevó a los municipios a dar respuestas generales y a ciertos sectores a buscar ayuda, es también de destacar que la situación precaria de los presupuestos locales condujo muchas veces a negar becas y subsidios solicitados de manera personal. Pese a que fueran excepcionales y minoritarias, las concesiones debieron contribuir a paliar las dificultades económicas inmediatas de las beneficiarias, tanto para sobrevivir como para —como lo evidencian algunos itinerarios laborales individuales— permitir el estudio y la capacitación.

En síntesis, además de las asistentes, también las trabajadoras pobres pedían auxilio estatal, en su caso, para asegurar su propia subsistencia y la de sus familias a corto y largo plazo. Si bien esto no era novedoso, en esta

78 Otras trabajadoras peticionantes eran las regentas de casas de tolerancia que, sujetas a control estatal en un periodo reglamentarista de la prostitución, se dirigían como antaño a las autoridades para defender sus intereses. Solicitaban, por ejemplo, rebajas de patentes, permisos para abrir más prostíbulos y políticas para combatir el «clandestinismo». Actas de Sesiones, ACDBB, l. 10, sesión del 6 de marzo de 1914, f. 38-39; l. 12, sesión del 10 de abril de 1917, f. 104, sesión del 17 de abril de 1917, f. 107 y l. 13, 19 de junio de 1918, f. 41.

79 Moreyra, 2009, 256.

etapa las solicitudes se incrementaron en términos absolutos y encontraron —posiblemente estimulados por la difícil coyuntura económica y social que enfrentaron— canales del Estado abiertos, al menos, a recibirlas y darles tratamiento. Esto estaba relacionado con que, como señalamos en los dos apartados anteriores, este se encontraba instrumentando tímidamente políticas para paliar la crisis, las cuales no se acotaban al apoyo a la institucionalización en manos privadas o a la generación de algunas entidades que actuaran bajo su superintendencia.

### **Consideraciones finales**

En términos generales, podemos aventurar que, en las ciudades y pueblos del centro y sudoeste de la provincia de Buenos Aires, entre 1913 y 1920, una mayor cantidad de actores se involucraron en la atención de las necesidades de una población que había aumentado a un ritmo más acelerado que el que podían absorber en caso de crisis. A medida que la zona crecía y se desarrollaba, también lo hacían las demandas, en el contexto de un panorama económico que incrementaba el pauperismo.

En ese marco prevaleció un modelo mixto de asistencia que no era nuevo, ya que desde el siglo XIX —especialmente desde la prensa— se alentaba el asociacionismo benéfico femenino y se consideraba conveniente que el Estado municipal jugara un rol complementario. Sin embargo, excepto en el campo de la atención de la salud, la presencia estatal había sido esporádica y no planificada, atendiendo a demandas puntuales de las asociaciones y de particulares o buscando resolver el problema apremiante de la carencia de sitios donde acoger a los menores que quedaban a cargo de los defensores. Lo distintivo de la etapa que aborda este trabajo es que, en un momento de crisis que pesaba sobre amplias capas de la sociedad —entre ellas algunos sectores nuevos como los obreros de las incipientes industrias que cesaban su labor—, así como también sobre los erarios municipales, se amplificaron las voces que reclamaban una mayor presencia estatal en la atención de problemáticas sociales.

En cuanto a las políticas efectivas del Estado, se mantuvieron y/o incrementaron asignaciones de años precedentes como las subvenciones institucionales y subsidios y becas personales, pero también comenzó a producirse tímidamente una intervención para resolver demandas coyunturales y, en un caso, una institucionalización oficial de cuestiones vinculadas con

la reclusión y la educación de la infancia desvalida, y con el control y la racionalización de las políticas de subsidios. Este último proceso se aprecia en Bahía Blanca, a diferencia de los partidos del centro provincial, en los cuales se observa un Estado más involucrado en lo social general, pero que en cambio dejó enteramente la infancia en manos de quienes ya se ocupaban de ella —y lo seguirían haciendo— y no pretendió centralizar financieramente la beneficencia pública. Más allá de algunas tendencias diferentes, visibles en distintos puntos del espacio abordado, a lo largo de la etapa estudiada, lo cierto es que en todos los casos las benefactoras preservaron y consolidaron las esferas de actuación institucional construidas en años precedentes, sin menoscabo de recurrir al financiamiento estatal y, hacia 1918 y 1920 en Bahía Blanca, aceptar encargarse de una nueva institución asilar oficial o evaluar si les convenía o no enmarcarse en un organismo controlador de la distribución del dinero.

Las peticiones de mujeres de los sectores populares al Estado con miras a recibir auxilio económico se añadieron a las de las damas de la elite y las directoras de escuelas de la clase media, en carácter de asistentes de personas vulnerables. De manera insistente, todas ellas interpelaron a intendentes y concejales, introdujeron temas en la agenda política e incidieron sobre la adopción de medidas concretas, aunque no siempre resultaran favorcidas. Tomadas en conjunto y sumadas a las demandas y acciones de otros actores, como los periodistas y funcionarios, esas intervenciones fueron centrales en la configuración de un área asistencialista que seguía siendo mixta pero que, hacia fines de la década de 1910, se mostraba heterogénea y cambiante. Entre sus rasgos centrales pueden señalarse un incremento incipiente, paulatino y disímil de la presencia estatal y un protagonismo femenino acrecentado, aspectos que continuaremos ahondando en futuros trabajos.

Recibido, 27 de noviembre de 2019  
Segunda versión, 9 de marzo de 2020  
Aceptado, 23 de marzo de 2020

## Referencias Bibliográficas

Agesta, María de las Nieves *et al.*, «Bahía Blanca en su dimensión cultural», en Cernadas, Mabel y Marcilese, José (comps.), *Bahía Blanca siglo XX. Historia política, económica y sociocultural*, Bahía Blanca, Editorial de la Universidad Nacional del Sur, 2018, 207-271.

- Ascolani, Adrián, «Trabajadores y sindicalismo», en Palacio, Juan Manuel (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, tomo 4, Buenos Aires, Editora y Distribuidora Hispano Americana, 2013, 393-417.
- Billorou, María José, «Los comedores escolares en el Interior argentino (1930-1940). Discursos, prácticas e instituciones para el apoyo a los escolares necesitados», en Lionetti, Lucía y Míguez, Daniel, (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*, Rosario, Prohistoria, 2010, 155-173.
- Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán, «Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en la Argentina», en Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (comps.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, Universidad Nacional General San Martín/Prometeo, 2010, 9-58.
- Bonaudo, Marta, «Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894)», *Signos Históricos*, 8, México, 2006, 70-97.
- Bracamonte, Lucía, «Mujeres benefactoras en el sudoeste bonaerense argentino: el caso del Patronato de la Infancia de Bahía Blanca, 1906-1931», *Historiela*, 4, Bogotá, 2012, 48-84.
- Bracamonte, Lucía y Paz Trueba, Yolanda de, «Cartas y algo más... Algunas reflexiones en torno a las formas de comunicación de mujeres de la clase trabajadora en la provincia de Buenos Aires», ponencia en *IV Jornada de discusión: Historia, mujeres y archivos. Un debate con perspectiva presente-futuro*, Instituto de Estudios Histórico Sociales/Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales/ Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 20 y 21 de septiembre de 2018.
- Caubet, Noelia, «Músicos en Red: la creación del Conservatorio Provincial de Música en el proceso de institucionalización cultural de Bahía Blanca (1956-1957)», tesis de licenciatura dirigida por María de las Nieves Agesta, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2016.
- Ciafardo, Eduardo, «Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920», *Anuario IEHS-Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 5, Tandil, 1990, 161-170.
- Costantini, Florencia, «“¡Por la carne en el puchero!” El Matadero Municipal en el proceso de modernización de Bahía Blanca (1912-1928)», tesis de licenciatura dirigida por María de las Nieves Agesta, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2016.
- Dalla-Corte Caballero, Gabriela y Piacenza, Paola, *A las puertas del Hogar: madres, niños y Damas de Caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)*, Rosario, Prohistoria, 2006.
- Delgado, Susana, *La gracia disciplinada. Detrás de los muros del Asilo Unzué. Mar del Plata, 1912-1955*, Buenos Aires, Biblos, 2011.

- Di Liscia, María Silvia y Bohoslavsky, Ernesto (eds.), *Instituciones y formas de control social en América Latina 1840-1940. Una revisión*, Buenos Aires, Prometeo/Universidad Nacional de General Sarmiento/Universidad Nacional de La Pampa, 2005.
- Eraso, Yolanda, «Ni parteras ni médicos: obstetras. Especialización médica y medicalización del parto en la primera mitad del siglo XX», *Anuario de la Escuela de Historia*, 1, Córdoba, 2001, 109-124.
- Eraso, Yolanda, «Maternalismo, religión y asistencia: la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul en Córdoba, Argentina», en Eraso, Yolanda (comp.), *Mujeres y asistencia social en Latinoamérica, siglos XIX y XX. Argentina, Colombia, México, Perú y Uruguay*, Córdoba, Alción Editora, 2009, 199-239.
- Guy, Donna, *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.
- Lionetti, Lucía, *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la Republica (1870-1916)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2007.
- Martin, Ana Laura, «Parir, cuidar y asistir: El trabajo de las parteras y enfermeras en Buenos Aires (1877-1955)», tesis doctoral dirigida por Mirta Lobato, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2014. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4153> [Consultado: 12-5-2019].
- Memoria correspondiente al ejercicio de 1909. Intendencia de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, Talleres gráficos La Nueva Provincia, 1910.
- Memoria y Balance Anual, ejercicio de 1919-1920. Sociedad Patronato de la Infancia de Bahía Blanca*, Bahía Blanca, Panzini Hermanos, 1920.
- Moreno, José Luis, *La política social antes de la política social*, Buenos Aires, Prometeo, 2000.
- Moreno, José Luis, *Éramos tan pobres. De la caridad colonial a la Fundación Eva Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Moreyra, Beatriz, *Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica: Córdoba, 1900-1930*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2009.
- Moreyra, Beatriz, «Presentación. Dossier. Las dimensiones de la desigualdad en la historia social: balance y perspectivas de investigación», *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 8, Córdoba, 2017, 17-23.
- Moreyra, Beatriz y Moretti, Nicolás, «Asistencialismo y desigualdad social: una relación persistente en la modernidad liberal», en Paz Trueba, Yolanda de (comp.), *Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX*, Rosario, Prohistoria, 2019, 17-33.
- Nari, Marcela, *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- Ortiz Bergia, María José, *De Caridades y Derechos. La construcción de políticas sociales en el interior argentino. Córdoba (1930-1943)*, Córdoba (Argentina), Centro de Estudios Históricos, 2009.

- Paz Trueba, Yolanda de, *Mujeres y esfera pública: la campaña bonaerense entre 1880 y 1910*, Rosario, Prohistoria, 2010.
- Pita, Valeria, *La Casa de las Locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*, Rosario, Prohistoria, 2012.
- Pita, Valeria, «Insistir para subsistir: una aproximación a las demandas y peticiones públicas de mujeres pobres y trabajadoras. Buenos Aires, 1852-1870», ponencia en *Seminario La historia social en perspectiva Latinoamericana*, Buenos Aires-México, Universidad de Buenos Aires, 25 de octubre de 2016a.
- Pita, Valeria, «Fiebre amarilla, habitaciones colectivas y disputas por derechos. Buenos Aires, 1871», en Andújar, Andrea *et al.*, *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Rosario, Prohistoria, 2016b, 15-36.
- Remedi, Fernando, «La sociedad en la guerra. Alimentación y Primera Guerra Mundial en Córdoba (Argentina)», Rosario, *Prohistoria*, 7, 2003, 153-176.
- Remedi, Fernando, «Pululan por nuestras calles infinidad de menesterosos. Miradas y concepciones sobre la mendicidad. Córdoba (Argentina), en el tránsito del siglo XIX al XX'», *Historia* 396, 2, Valparaíso, Chile, 2017, 507-535.
- Rocchi, Fernando, «La economía bonaerense: del auge exportador a su crisis», en Palacio, Juan Manuel (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, tomo 4, Buenos Aires, Editora y Distribuidora Hispano Americana, 2013, 81-121.
- Tossounian, Cecilia, «Las Asociaciones Femeninas y la Emergencia de un Estado Social: La Protección a la Maternidad y a la Infancia (Buenos Aires 1920-1940)», *Estudios Sociales del Estado*, 1, 2, Buenos Aires, 2015, 58-93. Disponible en: <http://estudiossocialesdelestado.org/index.php/ese/article/view/56>. [Consultado: 15-05-2019].
- Ulloque, Marcelo, *Asilar a las niñas. La construcción de un espacio de género (Rosario, 1935-1955)*, Rosario, Prohistoria, 2011.